



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

**PROCESO PENAL**  
**CARÁTULA DEL CASO** 107

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

2

NOTICIA CRIMINAL No.

1581

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 2 5 8 6 5 6

FECHA HECHOS 03 10 2022  
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 11 10 2022  
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 19 10 2022  
DD MM AAAA

11-6 21.12.23

FISCALÍA :

DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD VIDA - VALLEDUPAR - FISCALIA 35

CONTRA :

JULIO CESAR YAMIN BERARDINELLI

DENUCIANTE (s) :

CLAUDIA ELENA LOZANO DORIA

VÍCTIMA (s) :

CLAUDIA ELENA LOZANO DORIA

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

SI  CUÁL ?  
NO

DELITO (s) :

AMENAZAS ART. 347 C.P.

calumnia

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN

DD MM AAAA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. \_\_\_\_\_  
IDENTIFICACIÓN CAJA No. \_\_\_\_\_  
RADICADO 200016001075202258656  
ORIGINAL  
ANEXO No. \_\_\_\_\_  
COPIA No. \_\_\_\_\_  
ELEMENTOS No. \_\_\_\_\_

# FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

## FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

### CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción: 11/OCT/2022  
 Hora: 16:20:54  
 Departamento: CESAR  
 Municipio: VALLEDUPAR

#### NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Código Noticia: 200016001075202258656  
 Departamento: 20 - CESAR  
 Municipio: 001 - VALLEDUPAR  
 Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
 Unidad Receptora: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)  
 Año: 2022  
 Consecutivo: 58656

#### TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: DENUNCIA  
 Delito Referente: 424 - AMENAZAS ART. 347 C.P.  
 Modo de operación del delito:  
 Grado del delito: NINGUNO  
 Ley de Aplicabilidad: LEY 906

#### AUTORIDADES

El usuario es remitido por una Entidad  NO

#### DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre: CLAUDIA  
 Segundo Nombre: ELENA  
 Primer Apellido: LOZANO  
 Segundo Apellido: DORIA  
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA  
 N°. Documento: 50907842  
 De: MONTERÍA  
 Edad: 47  
 Género: MUJER  
 Fecha de Nacimiento: 30/ABR/1975  
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA  
 Departamento: CÓRDOBA  
 Municipio: MONTERÍA  
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CARRERA 8 9D 30 - BARRIO NOVALITO  
 Teléfono Móvil: 3207596624  
 Correo electrónico otros: CLAULO\_DORIA@HOTMAIL.COM  
 Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): 0

#### DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre: CLAUDIA  
 Segundo Nombre: ELENA  
 Primer Apellido: LOZANO  
 Segundo Apellido: DORIA  
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA  
 N°. Documento: 50907842  
 De: MONTERÍA  
 Edad: 47

Unico de Noticia Criminal

Género: MUJER  
 Fecha de Nacimiento: 30/ABR/1975  
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA  
 Departamento: CÓRDOBA  
 Municipio: MONTERÍA  
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CARRERA 8 9D 30 - BARRIO NOVALITO  
 Teléfono Móvil: 3207596624  
 Correo electrónico otros: CLAULO\_DORIA@HOTMAIL.COM

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

### DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: JULIO  
 Segundo Nombre: CESAR  
 Primer Apellido: YAMIN  
 Segundo Apellido: BERARDINELLI  
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA  
 I°. Documento: 6887912  
 Sexo: VALLEDUPAR  
 Género: HOMBRE  
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CARRERA 10 5 20 - NOVALITO  
 Teléfono Móvil: 3173745014  
 Correo electrónico otros: AGREGADOSDELCESAREU@HOTMAIL.COM

### DATOS DE LOS TESTIGOS (SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)

Primer Nombre: ROBINSON  
 Segundo Nombre: ANTOLIN  
 Primer Apellido: ARAUJO  
 Teléfono Móvil: 3186961082

### DATOS DE LOS TESTIGOS (SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)

Primer Nombre: WILMER  
 Primer Apellido: CERPA  
 Género: HOMBRE  
 Teléfono Móvil: 3127868658

### DATOS DE LOS TESTIGOS (SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)

Primer Nombre: RAFAEL  
 Primer Apellido: DE ARMAS  
 Teléfono Móvil: 3102102569

### BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

### DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 03/OCT/2022  
 Hora: 16:12:00  
 Para delitos de acción continuada:  
 Fecha inicial de comisión: 03/OCT/2022  
 Hora: 16:12:00  
 Lugar de comisión de los hechos :  
 Municipio: 1 - VALLEDUPAR  
 Departamento: 20 - CESAR

Dirección:	20001
Latitud:	0.0
Longitud:	0.0
Uso de armas ?	NO
Uso de sustancias tóxicas?:	NO

Relato de los hechos:

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?  
AMENAZAS

¿CÓMO LE PASÓ?

EL SEÑOR JULIO CESAR YAMIN BERARDINELY, EL DÍA SÁBADO PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, SE VIO INVOLUCRADO EN UNOS GRAVES HECHOS, EN DONDE SEGÚN LO EVIDENCIAN PRUEBAS-

DOCUMENTALES CONTENIDAS EN MEDIOS VIDEO GRÁFICOS (VIDEOS Y REGISTROS FOTOGRÁFICOS) AMPLIAMENTE CONOCIDOS POR SU AMPLIA DIFUSIÓN DIFUNDIDOS, POR LA MAYORÍA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS A NIVEL LOCAL Y CENTRAL, Y VIRALIZADO EN MUCHAS LAS REDES SOCIALES, DAN CUENTA DE PARTICIPACIÓN DIRECTA EN EL DESARROLLO DE UNA CONDUCTA DESPLEGADA POR EL DENUNCIADO, CONSISTENTE EN AMENAZAR DE SU VIVA VOZ PORTANDO DOS ARMAS DE FUEGO, UNA TIPO PISTOLA, EN LA PRETINA DE SU PANTALÓN, Y LA OTRA TIPO FUSIL CON LA QUE APUNTABA Y AMENAZABA CON DISPARARLES A LOS OCUPANTES DE UN VEHÍCULO TIPO AUTOMÓVIL DE COLOR BLANCO, EN EL QUE SE MOVILIZABAN UNOS JÓVENES EN LA CIUDAD VALLEDUPAR.

COMO ERA DE ESPERARSE, SEMEJANTE EPISODIO PREOCUPANTE, LAMENTABLE Y BOCHORNOSO REALIZADO POR EL HOY DENUNCIADO HA CAUSADO UN ESPECIAL, REVUELO, REPUDIO E INDIGNACIÓN NACIONAL ATINENTES A ESOS EVENTOS ACAECIDOS, SIN EMBARGO LAS AUTORIDADES COMPETENES NO SE HAN PRONUNCIADO AL RESPECTO, EN VIRTUD DE LA OCURRENCIA DE ESTOS LAMENTABLES HECHOS, EL DÍA 3 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, EL SEÑOR JULIO CESAR YAMIN BERARDINELY, FUE ENTREVISTADO POR PARTE DE LOS PERIODISTAS DE LA EMISORA RADIO GUATAPURI CON SEDE PRINCIPAL ACÁ EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, QUIENES DIFUNDEN Y CUBREN EL NOTICIERO DE LA MAÑANA LA TRIBUNA DEL CESAR, CON EL FIN DE REGUNTARLE Y DARLE LA OPORTUNIDAD DE QUE RINDIERA SU VERSIÓN SOBRE LOS HECHOS. LOS PERIODISTAS DE LA EMISORA RADIO GUATAPURI, PROCEDEN A HACER LA ENTREVISTA EN VIVO Y AL SER COLOCADO AL AIRE E INDAGADO SOBRE LAS ARMAS QUE DESENFUNDÓ EN CONTRA DE UN GRUPO DE PERSONAS, APARTE DE JUSTIFICAR SU ACTUAR AFIRMANDO EHEMENTEMENTE QUE TENÍA EL DERECHO DE HACERLO, EN LA REFERIDA ENTREVISTA DIVIERTIÉ DE FORMA CLARA. "QUE ERA UNA PERSONA AMENAZADA Y POR ELLO SU REACCIÓN Y QUE POR ESAS AMENAZAS TENÍA COLOCADAS ALGUNAS DENUNCIAS ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PERO QUE A ESO NO LE ESTABAN DANDO TANTA IMPORTANCIA SINO MÁS A LOS CONTECIMIENTOS OCURRIDOS EL DÍA 01 DE OCTUBRE CON ESAS PERSONAS Y AL REGUNTARLE UNO DE LOS PERIODISTAS QUE CONTRA QUIEN HABÍA INSTAURADO ESAS ENUNCIAS". ESTE EXPRESÓ Y ASEGURÓ DE MANERA EXALTADA AL AIRE (RADIO GUATAPURI), QUE ESAS PERSONAS ERAN LA SUSCRITA CLAUDIA ELENA LOZANO DORIA Y MI ESPOSO, DIJO QUE, "YO ESTOY AMENAZADO, POR UNAS DENUNCIAS QUE COLOQUE POR MINERÍA ILEGAL, DESDE HACE 3 AÑOS, POR DELINCUENTE Y DELINCUEA CASO DE LA FISCAL EXFISCAL, CLAUDIA ELENA LOZANO DORIA, SÉ QUE CONTRATO UNAS PERSONAS PARA MATARME, Y POR ESO ANDO ARMADO Y VOY A SEGUIR ARMADO¿

EL SEÑOR JULIO CESAR YAMIN BERARDINEL, EL DÍA 3 DE OCTUBRE EN HORAS DE LA MAÑANA, DE MANERA DIRECTA EXPRESA Y VOLUNTARIA REALIZÓ IMPUTACIONES DESHONROSAS EN MI CONTRA EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE ALTA DIFUSIÓN NACIONAL, AFECTANDO MI BUEN NOMBRE, MI HONRA, MI DIGNIDAD DE CIUDADANA Y MUJER, ES POR ELLO QUE EL PROCEDER DELICTIVO DEL DENUNCIADO SE ENCUENTRA MÁS QUE DEMOSTRADO CON EL AUDIO DE DICHA grabación RADIAL.

EL SEÑOR JULIO CESAR YAMIN BERARDINEL, AFIRMÓ EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE AMPLIA DIFUSIÓN NACIONAL, QUE HE CONCERTADO, CONSPIRANDO DE MANERA PLANEADA SU HOMICIDIO, PARA LO CUAL TENGO PERSONAS CONTRATADAS PARA ELLO Y QUE POR ESA CAUSA QUISIERA DEJAR DE ANDAR ARMADO, CON LO CUAL ADEMÁS DE INJURIARNOS Y CALUMNIARNOS, PUESTO NUESTROS NOMBRES EN LA PALESTRA PÚBLICA, CAUSÁNDONOS TANTO A NOSOTROS COMO A NUESTRAS FAMILIAS Y NÚCLEO FAMILIAR EN ESPECIAL MUCHO DAÑO DE TIPO SOCIAL Y PSICOLÓGICO.

PRECISO INFORMAR AL DESPACHO QUE DENUNCIÉ PENALMENTE AL SEÑOR JULIO CESAR YAMIN BERARDINELY, POR TENTATIVA DE HOMICIDIO, EN EL AÑO 2019, INVESTIGACIÓN BAJO EL RADICADO NO. 200016001231201900320, YA QUE ACCIONÓ UNA DE SUS ARMAS CONTRA MI DIGNIDAD, EL CUAL, PESE A QUE YO APORTÉ NOMBRES COMPLETOS, CON ABONADOS TELEFÓNICOS DE LAS PERSONAS QUE ESTABAN PRESENTES JAMÁS HAN HECHO LA MÍNIMA

LABOR INVESTIGATIVA, COMO TAMPOCO LO HAN LLAMADO A IMPUTACIÓN NI NADA.

AL SEÑOR JULIO CESAR YAMIN BERARDINELLI, NO LE HA BASTADO TERNOS BAJO AMENAZA DE MUERTE, A TAL PUNTO QUE A LA SUSCRITA ME HA HECHO HASTA TIROS Y HA VENIDO ANUNCIANDO Y VOCIFERANDO QUE ME VA MATAR, SINO QUE SALE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A HACERSE LA VÍCTIMA ADEMÁS QUE ME ATRIBUYE UNOS HECHOS FALSOS AFECTANDO MI BUEN NOMBRE, HONRA, DIGNIDAD HUMANA COMO MUJER.

EL SEÑOR JULIO CESAR YAMIN BERARDINELLI, EN HORAS DE LA MAÑANA DEL DÍA 03 DE OCTUBRE, REALIZÓ IMPUTACIONES Y SEÑALAMIENTOS DESHONROSOS Y AMENAZAS EN MI CONTRA UTILIZANDO UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE ALTA Y AMPLIA DIFUSIÓN NACIONAL, AFECTANDO MI BUEN NOMBRE, MI HONRA, MI DIGNIDAD DE CIUDADANA Y MUJER, ES POR ELLO QUE EL PROCEDER DELICTIVO DEL DENUNCIADO SE ENCUENTRA MÁS QUE DEMOSTRADO CON EL AUDIO DE DICHA GRABACIÓN RADIAL. EL SEÑOR JULIO CESAR YAMIN BERARDINELLI, CON SUS IMPUTACIONES DESHONROSAS Y ACTOS CRIMINALES EN MI CONTRA Y VALIÉNDOSE DE ESTAR AL VIRE EN LA EMISORA REFERENCIADA, NOS HA OCASIONADO MUCHO TEMOR, DIRECTAMENTE A MÍ Y A TODO MI NÚCLEO FAMILIAR, PUES SEÑOR FISCAL, CREEMOS QUE, ASÍ COMO HA VENIDO ACTUANDO ÉSTA PERSONA SIN QUE PARA EL HAYA AUTORIDAD, SIN DUDA ALGUNA ES UNA PERSONA DE TEMER, PORQUE, REPRESENTA UN PELIGRO PARA LA SOCIEDAD Y PORQUE ADEMÁS TIENE ATENTANDO CONTRA MI BUEN NOMBRE Y EL DE MI FAMILIA RAZÓN POR LA CUAL SEÑOR FISCAL HE TENIDO A BIEN PRESENTAR LA PRESENTE DENUNCIA DE CARÁCTER PENAL, PARA QUE ÉSTA PERSONA SEA INVESTIGADA Y DEMUESTRE CON PRUEBAS LAS ENFILACIONES INJURIOSAS Y AFUMNOSAS QUE ÉSTA HA EJERCIDO EN MI CONTRA, TAL COMO LO PROBARÉ CON LOS AUDIOS OBTENIDOS POR PARTE DE LA EMISORA RADIO GUATAPURI DENTRO DEL PROGRAMA RADIAL NOTICIERO LA TRIBUNA DEL CESAR. LOS CUALES ANEXO CON LA PRESENTE DENUNCIA PARA QUE OBTENEN COMO ELEMENTOS DE PRUEBA)

POR ÚLTIMO REITERARLE A USTED SEÑOR FISCAL, QUE ANTE ESTA SITUACIÓN NUESTRO NÚCLEO FAMILIAR VIENE SUFRIENDO TODAS LAS CONSECUENCIAS CON EL ACTUAR QUE ESTE INDIVIDUO NOS HA OCASIONADO A TAL PUNTO QUE POR ÉSTA MISMAS SITUACIÓN NOS HA GENERADO AFECTACIONES DE ÍNDOLE PSICOLÓGICAS, A TAL PUNTO QUE ESTAMOS MUY PREOCUPADOS POR LAS EXPECTATIVAS DE LA FAMILIA, MIS HIJOS Y YO ESTAMOS MUY AFECTADOS, ATEMORIZADOS, PUES NO SOLO ESTÁ DAÑANDO NUESTRA IMAGEN COMO FAMILIA SINO TAMBIÉN TEMEN POR MI VIDA, TEMO POR MI VIDA, VIVO EN UN CONTANTE MIEDO, ÉL SE HA ENSAÑADO CONMIGO SIN YO HACERLE NADA, YO NO SOY DUEÑA NI DE TIERRAS NI NADA, POR LO QUE ACUDO A LAS AUTORIDADES PARA QUE ME BRINDE LA PROTECCIÓN DEL ESTADO QUE REQUIERO Y NECESITO DE MANERA URGENTE. NO QUIERO SER UN NÚMERO MÁS QUE AUMENTE LAS ESTADÍSTICAS DE CASOS FEMINICIDIOS YA LO INTENTÓ UNA VEZ Y LA JUSTICA GUARDA SILENCIO Y AHORA ME ATACA DE NUEVO, MUY CLARO LO DIJO AYER SEGUIRÁ ARMADO, POR LO QUE LO HAGO RESPONSABLE DE CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE ME SUCEDA EN EL PRESENTE O EN EL FUTURO.

RESPECTADO SEÑOR FISCAL, TODA MI FAMILIA, TÍOS, HERMANOS, HIJOS Y MADRE, AL VER QUE ÉSTA PERSONA AÚN SIGUE GENERÁNDONOS PROBLEMAS SIN YO HABER HECHO ALGO EN CONTRA DE ESTE INDIVIDUO NI ÉL CONTAR CON PRUEBAS ALGUNAS, QUE AMERITEN SU IRA FUNDADA EN CONTRA MÍA Y ANTE ÉSTA SITUACIÓN DECIDIMOS COLOCAR TODO EN MANOS DE LA JUSTICIA, PARA QUE SE NOS GARANTICE ADEMÁS DE NUESTRA INTEGRIDADES FÍSICAS, TAMBIÉN NUESTROS AVALES SOCIALES Y MORALES, LOS CUALES HAN SIDO TOTALMENTE VULNERADOS POR EL DENUNCIADO. CON LO EXPRESADO EN ESA EMISORA DE MANERA AFUMNOSA E INJURIOSA, POR LO QUE REQUERIMOS ENTONCES CON ÉSTA DENUNCIA QUE SE EJERCERZA DE MANERA PRONTA Y EFICAZ UNA ACCIÓN DE LA JUSTICIA

EL FUNDAMENTO DE NUESTRA DENUNCIA ES MÁS QUE JUSTIFICADO Y POR SER ESTA UNA JUSTICIA ROGADA, ROGAMOS A USTED, QUE SE ABRA LA PRESENTE INVESTIGACIÓN EN CONTRA DEL SEÑOR JULIO CESAR YAMIN BERARDINELLI, PARA QUE ESTE PROCESO SE VENTILE EN LO POSIBLE DE MANERA RÁPIDA ANTES DE QUE ESTA PERSONA PUEDA EVADIR LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA, O ME MATE.

HOY NO SOLO REQUIERO QUE SE INVESTIQUE Y JUDICIALICE LOS HECHOS DELINCUENCIALES QUE EL SEÑOR YAMIN, HA INDILGADO EN MI CONTRA, SINO QUE DEPREGO ANTE LAS AUTORIDADES, PORQUE TENGO MUCHO MIEDO, SÉ QUE ÉL ES CAPAZ DE MATARME, YA LO INTENTÓ UNA VEZ Y LO PUEDE A VOLVER A HACER, POR ESO NUNCA ME HABÍA A ATREVIDO A VOLVER A DENUNCIARLO, PORQUE YA ÉL ESTO LO HA HECHO OTRAS VECES, PERO YO VIVO CON UN CONTANTE TEMOR DESDE QUE EL ME AMENAZÓ HECHO DEL CUAL TENGO UN VIDEO DONDE ME DICE " QUE ME VA A LEVANTAR A PLOMO" Y AHORA CON ESTO QUE ACABA DE PASAR EL SÁBADO CON UNOS JÓVENES DONDE MOSTRÓ SU PELIGROSIDAD, ARMAS EN SU PODER OTRA VEZ, Y CUANDO MANIFIESTA QUE VA SEGUIR ARMADO, TEMO POR MI VIDA, SÉ QUE ME VA A MATAR, O MANDAR A MATAR POR QUE EL TODO LO ARREGLA CON PLOMO Y PLATA, HE VENIDO SIENDO PERSEGUIDA, ACOSADA, AMENAZADA Y ME HA DISPARADO, LA PRÓXIMA VEZ ME VA A MATAR SI LAS AUTORIDADES NO HACEN NADA.

YO NO TENGO PROBLEMAS CON NADIE MÁS SINO CON EL. YO NO SOY DE APELLIDOS ABOLINGOS

DE VALLEDUPAR , NI SIQUIERA SOY DE AQUÍ, SOY UNA MADRE DE 3 HIJOS QUE TEME QUE ESTE SEÑOR QUE SE HA ENSAÑADO CONMIGO ME MATE, TENGO TEMOR DE ANDAR SOLA EN LA CALLE, YO NO TENGO ESCOLTAS, NO TENGO ARMAS, NO ME GUSTAN LES TENGO MIEDO Y PÁNICO ,SOY UNA MUJER Y NO QUIERO SER OTRO NÚMERO ESTADÍSTICO EN EL FEMINICIDIO, JAMÁS ME HE METIDO CON ÉL NUNCA, LE PIDO A EL QUE DEJE ESTA GUERRA CONMIGO QUE NO LE HECHO DAÑA, QUE ME DEJE VIVIR EN PAZ, QUE NO ME MATE , LO SUPLICO POR FAVOR; ME VEO MÁS QUE OBLIGADA A TOMAR LA DECISIÓN DE DENUNCIAR PORQUE YA NO AGUANTO MÁS Y SÉ QUE ÉL ME VA A MATAR O MANDAR A MATAR, SÉ QUE LO VA SER, Y OJALÁ ESTA DENUNCIA QUE HAGO SIRVA POR LO MENOS DESPUÉS DE MI MUERTE.

## BC SUIP:

¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia?	NO REPORTADO
Advertencia	NULL
Importante:	NULL
¿De cuántas de estas víctimas tiene información para aportar?	0
¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos?	NO REPORTADO
¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?	1
¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar?	1

---

Firma del Denunciante


---

Firma de Quien Recibe la Denuncia

---

EDUAR ALVEAR GUTIERREZ  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
Firma de Quien Registra Denuncia

ario que imprime: CARGUELLO - fecha impresión: 20/oct/2022 16:16:16

 <b>FISCALÍA</b> GENERAL DE LA NACIÓN	<b>Proceso Investigación y Judicialización</b> <b>ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL</b>	Orden de Policía Judicial No.8453785
		Página 1 de 2

Departamento: Cesar Municipio: VALLEDUPAR Fecha: 20/10/2022 Hora: 5:23 PM

**1. Código único de la investigación:**

20	001	60	01075	2022	58656
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

**2. Delito:**

Delito	Artículo
1. AMENAZAS ART. 347 C.P.	AMENAZAS ART. 347 C.P.

**3. Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:**

POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL(DIJIN)

**4. Orden de:**

Actividad	Término (días)
1. - Entrevista	30

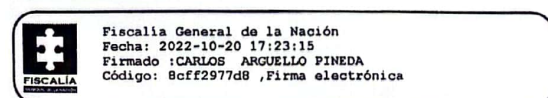
**Objeto:**

1. ENTREVISTAR A LA SEÑORA CLAUDIA ELENA LOZANO DORIA A TRAVES DEL ABONADO NUMERO DE TELEFONO 3207596624 O AL CORREO ELECTRONICO claulo\_doria@hotmail.com PARA QUE PRECISE LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR EN QUE OCURRIERON LOS HECHOS MEDIANTE LOS CUALES FUE VICTIMA DE AMENAZAS.
2. ENTREVISTAR A LOS TESTIGOS PRESENCIALES DE LOS HECHOS.
3. IDENTIFICAR E INDIVIDUALIZAR AL SEÑOR JULIO CESAR YAMIN BERARDINELLI ALLEGANDO ARRAIGO Y ANTECEDENTES PENALES

**5. Datos del Fiscal:**

Nombres y apellidos: ELAINE JANETH CURE ARIZA  
 Dirección: Oficina:  
 Departamento: Cesar Municipio: VALLEDUPAR  
 Teléfono: Correo: elaine.cure@fiscalia.gov.co

Firma Electrónica,





**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

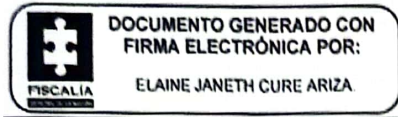
Proceso Investigación y Judicialización  
**ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL**

Orden de Policía Judicial  
No. 8453785

Página 2 de 2

Entidad: UNIDAD VIDA - VALLEDUPAR No. de Fiscalía: FISCALIA 35 - LOCAL

Firma,



**Grupo/Servidor con funciones de policía Judicial responsable de la orden:**

Entidad: POLICIA NACIONAL

Grupo de PJ: DIJIN GRUPO INVESTIGATIVO DELITOS CONTRA LA VIDA, LOS D.H. Y EL D.I.H.

Ciudad: VALLEDUPAR

Seccional: Seccional de Investigación Criminal Cesar

Código: 720

Código:

Unidad:

Despacho:

Servidor: MARIO ANDRES COGOLLO MESTRA

Identificación: 1233346216

Dirección:

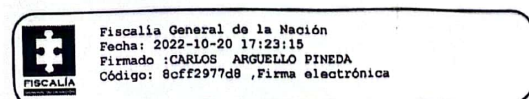
Teléfono:


Correo electrónico: mario.cogollom@correo.policia.gov.co

Firma,

Firma,

Firma Electrónica,



 <b>FISCALIA</b> <small>MINISTERIO DE JUSTICIA</small>	<b>PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>					
	<b>FORMATO REMISIÓN POLICIA NACIONAL</b>					<b>Código</b>
						<b>FGN-MP01-F-30</b>
Fecha emisión		2020	09	10	Versión: 003	Página: 1 de 2

Ciudad/Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2022/10/20
Sede/Despacho:	FISCALIA 35 LOCAL		
Dirección:		Teléfono:	
No. Consecutivo	No. Oficio 1429		

**Número de Noticia Criminal** (Si aplica)

<b>20</b>	<b>001</b>	<b>60</b>	<b>01075</b>	<b>2022</b>	<b>58656</b>
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

En caso que se haya creado NUNC se deberá anexar al formato.

<b>Delito</b> (Si aplica)	<b>Artículo</b>
AMENAZAS	347 CP

<b>Resultado de Formato de Identificación del Riesgo</b> (Si aplica)
--

**Señores**  
**ESTACION DE POLICIA**  
**POLICIA NACIONAL**  
**Ciudad**

De conformidad con lo señalado en el preámbulo y los artículos 1, 2, 13, 22, 42 y 218 entre otros de la Constitución Política y considerando que los hechos manifestados por el usuario constituyen comportamientos contrarios a la convivencia, cuya competencia es de tipo policivo, por tratarse de situaciones de convivencia ciudadana conforme lo establece en la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, atentamente se remite a:

Nombres y Apellidos:		<b>CLAUDIA ELENA LOZANO DORIA</b>			
Documento de Identificación:		Cedula de Ciudadanía: 50907842	Edad:	47	
Dirección	CARRERA 8 N° 9D – 30 BARRIO NOVALITO			Teléfono:	3207596624
Barrio:	<u>caludio_doria@hotmail.com</u>			Localidad:	VALLEDUPAR

Estado Civil					
Casado	<input type="checkbox"/>	Soltero	<input type="checkbox"/>	Divorciado	<input type="checkbox"/>
				Unión libre	<input type="checkbox"/>
				Viudo	<input type="checkbox"/>
Ocupación					
Empleado	<input type="checkbox"/>	Desempleado	<input type="checkbox"/>	Hogar	<input type="checkbox"/>
				Independiente	<input type="checkbox"/>

**Quien manifiesta que:**

v. e



CES-F35LOCAL - No.  
20230190004222

Fecha Radicado: 2023-02-06 09:03:25



Manizales, febrero del 2023

Señores:  
**FISCALIA 35 SECCIONAL**  
**(UNIDAD DE VIDA)**  
Valledupar (Cesar)

<b>Referencia:</b>	<b>PODER ESPECIAL</b>
<b>Radicado:</b>	<b>200016001075-2022-58656-00</b>
<b>Denunciado:</b>	<b>JULIO CESAR YAMIN BERARDINELLI</b>
<b>Denunciante:</b>	<b>CLAUDIA ELENA LOZANO DORIA</b>

**JULIO CESAR YAMIN BERARDINELLI**, mayor de edad, domiciliado en Valledupar, Cesar, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 6.887.912 de Montería (Cesar), actuando en nombre propio, por medio del presente escrito, me permito conferir **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE**, a la doctora **ERIKA LUCIA TRIANA ROJAS**, mayor de edad, identificada con C.C. No. 30.238.344 de Manizales, abogada en ejercicio con Tarjeta profesional No. 172.455 del Consejo Superior de la Judicatura, para que como mi apoderada de confianza, asuma mi representación y defensa de todos mis derechos fundamentales y garantías procesales en el trámite del proceso asignado a esa agencia Fiscal con el radicado **200016001075-2022-58656-00**.

Mi apoderada queda facultada para notificarse, conciliar, transigir judicial y extrajudicialmente, recibir, desistir, sustituir, hacer solicitudes respetuosas, presentar tutelas, solicitar copias, proponer incidentes, solicitar desgloses, aportar documentos, presentar partición y demás actos inherentes al cargo en concordancia con el artículo 77 del Código General del Proceso.

Solicito de manera respetuosa, se le reconozca personería jurídica para actuar.

Cordialmente,

*Julio Cesar Yamin Berardinelli*  
**JULIO CESAR YAMIN BERARDINELLI**  
CC 6.887.912 de Montería (Cesar),

Acepto,

*Erika Lucia Triana Rojas*

**ERIKA LUCIA TRIANA ROJAS**  
C.C. 30.238.344 de Manizales  
T.P. No. 172.455 del C. S de la Judicatura.

Calle 22 N° 22 - 26 EDIFICIO DEL COMERCIO OF. 710  
Teléfonos (57) 6 8804518  
[tdc.abogados@gmail.com](mailto:tdc.abogados@gmail.com)  
Manizales - Caldas

111

Departamento: Cesar

Municipio: VALLEDUPAR

Fecha: 16/02/2023 Hora: 5:55 PM

**Código único de la investigación:**

20	001	60	01075	2022	58656
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

**Delito:**

Delito	Artículo
AMENAZAS ART. 347 C.P.	AMENAZAS ART. 347 C.P.

**Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:**

LICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL(DIJIN)

**Orden de:**

Actividad	Término (días)
- Entrevista	30

- Objeto:**
1. ENTREVISTAR A LA SEÑORA CLAUDIA ELENA LOZANO DORIA, NUMERO DE TELEFONO 3207596624, CORREO ELECTRONICO claulo\_doria@hotmail.com PARA QUE PRECISE LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR EN QUE OCURRIERON LOS HECHOS MEDIANTE LOS CUALES FUE VICTIMA DE AMENAZAS.
  2. ENTREVISTAR A LOS TESTIGOS PRESENCIALES DE LOS HECHOS.
  3. ESCUCHESE EN INTERROGATORIO AL SEÑOR JULIO CESAR YAMIN BERARDINELLI EN COMPAÑIA DE ABOGADO DEFENSOR.

**Datos del Fiscal:**

Nombres y apellidos: ELAINE JANETH CURE ARIZA

Dirección:

Oficina:

Departamento: Cesar

Municipio: VALLEDUPAR

Teléfono:

Correo: elaine.cure@fiscalia.gov.co

Unidad: UNIDAD VIDA - VALLEDUPAR

No. de Fiscalía: FISCALIA 35 - LOCAL

Firma,

Firma Electrónica,



Fiscalía General de la Nación  
Fecha: 2023-02-16 17:55:34  
Firmado :ELAINE JANETH CURE ARIZA  
Código: 3ace655389 ,Firma electrónica



DOCUMENTO GENERADO CON  
FIRMA ELECTRÓNICA POR:  
ELAINE JANETH CURE ARIZA

**6. Grupo/Servidor con funciones de policía Judicial responsable de la orden:**

Entidad: POLICIA NACIONAL  
Grupo de PJ: DIJIN GRUPO INVESTIGATIVO DELITOS ESPECIALES  
Seccional: Seccional de Investigación Criminal Cesar  
Unidad:  
Despacho:  
Servidor: SINDY YOHANNA CAMELO GAVIRIA  
Dirección:  
Correo Electrónico: [sindy.camelo3858@correo.policia.gov.co](mailto:sindy.camelo3858@correo.policia.gov.co)  
Ciudad: VALLEDUPAR  
Código: 720  
Código:  
Identificación: 1065607390  
Teléfono:

**Firma,**

Firma Electrónica,



Fiscalía General de la Nación  
Fecha: 2023-02-16 17:55:34  
Firmado :ELAINE JANETH CURE ARIZA  
Código: 3ace655389 ,Firma electrónica

<b>FISCALÍA</b> GENERAL DE LA NACIÓN	<b>CONSTANCIA</b>
---	-------------------

Hoja N°. 1 de 1

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2023	05	08
--------------	-------	-----------	------------	-------	------	----	----

**PRO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:**

0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	5	2	0	2	2	5	8	6	5	6
Municipio			Entidad			Unidad Receptora			Año			Consecutivo							

**DESCRIPCION DEL ASUNTO (INDIQUE BREVEMENTE LOS MOTIVOS DE LA CONSTANCIA):**

Al hacer la lectura de la carpeta del NUNC de referencia se desprende que los hechos ahí consignados se encuadran en la conducta punible de ARTÍCULO 221. CALUMNIA, y teniendo en cuenta que esta delegada ha sido destacada para conocer de la conducta punible de AMENAZAS Y DELITOS AMBIENTALES; se ordena el traslado de la carpeta en el estado en que se encuentra al despacho que por asignación automática corresponda; al respecto se le propone conflicto administrativo de competencia en el evento de no compartir nuestros planteamientos.

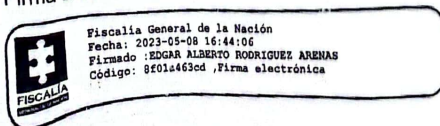
**DATOS DEL SERVIDOR:**

Nombres y apellidos:	EDGAR ALBERTO RODRIGUEZ ARENAS		
Dirección:			
Departamento:	Cesar	Municipio:	VALLEDUPAR
Teléfono:		Correo electrónico:	edgaralb.rodriguez@fiscalia.gov.co
Unidad	UNIDAD VIDA - VALLEDUPAR	No. de Fiscalía	FISCALIA 35

**Firma Electrónica,**



200016001075202258656  
Firma Electrónica,



## STIÓN DE ACTUACIONES

generó enrutamiento.

ha creado exitosamente la actuación y se ha asignado el caso al siguiente Despacho **RADICADO DELITO Ver Detalle**

cción de Fiscalías

LEGADA PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL

ional

CCIÓN SECCIONAL DE CESAR

d

4106-UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP

cho

IA 19-LOCAL

la actuación Sale a fiscal de conocimiento fue creado exitosamente. .

sticia Criminal:

Buscar

Oficio: 20510 – 01 – 01 – F.35 – 0402

Valledupar, 08 de mayo de 2023

Doctora:

**MARIA EMMA OSORIO**

Fiscal 19 Local

Valledupar – Cesar

**REFERENCIA:**200016001075202258656

**DELITO:** Amenazas ( Art. 347 c.p. )

Tal como fuera ordenado por el doctor EDGAR ALBERTO RODRIGUEZ ARENAS, Fiscal 35 Local le hago llegar el expediente referenciado para lo de su cargo.

Cordialmente.



**CARLOS ARGUELLO PINEDA**  
Asistente de Fiscal I

2  
Mayo / 23  
5:15